



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4691**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante la Empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A.), para que se concrete la conexión de la red de agua corriente en el nuevo Barrio FO.NA.VI. de Altos de Noguera, sito entre las calles Facundo Quiroga al norte, J. Doldán al sur, Europa al este, y Arenales al oeste, pertenecientes a la jurisdicción de la Vecinal Altos de Noguera.

SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia